 ENRIQUE SILVERA TRANSPORTES	Política relativa al uso de alcohol y drogas	DOC.POL.03
		Versión: 00
		26/06/2021
		Página 1 de 1

La empresa ENRIQUE ÁLVARO SILVERA CÁCERES E HIJOS S.A.S., reconoce que el abuso del alcohol, drogas u otras sustancias por parte de los empleados los perjudicará en su capacidad de trabajar correctamente, y tendrá efectos negativos sobre la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador, como también en perjuicio de los demás empleados y de la organización en conjunto.


ENRIQUE ÁLVARO SILVERA CÁCERES E HIJOS S.A.S. prohíbe las labores del personal bajo los efectos de ingestión de alcohol o drogas, el uso de medicamentos lícito sin prescripción médica que genera somnolencia.

Para lograr lo anterior, la alta dirección se compromete a:

- Promover y concientizar a todos los trabajadores, sobre el consumo de alcohol y drogas, a través de instancias de formación y tips enviados a los grupos de WhatsApp operativos de la empresa.
- Establecer controles de alcohol y drogas siguiendo procedimiento establecido para estos.
- Seguimiento de salud de todos los empleados y conductores por intermedio del médico contratado por la empresa.

26/06/2021

Dirección:


 Enrique Asdrubal Silvera



TRANSPORTES ENRIQUE SILVERA

transporte@transportesilvera.com.uy

Tel: 4568 2253 – Cel: 099 562 886 – 18 de Julio y Tacuarembó
 NUEVO BERLÍN – RIO NEGRO